Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
06/11/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 06 de noviembre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima décima cuarta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los concejales titulares:
Sr. Gualberto Hernández (empieza presidiendo la sesión, la Alcaldesa avisó que llegará unos minutos más tarde), Sra. Maria Acland (asume la titularidad al no estar presente la Alcaldesa), Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Luis Huelmo.
Los concejales suplentes: Sr. Telmo Blanco, Sra. Flavia Toledo, Sra. Irene Goncalvez del Partido Frente Amplio.
Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.
Faltaron con aviso los concejales: Sr. Sergio Casas, Sra. Míriam Dinardi, Sra. Lila Muela.
Las secretarias de bancada Sra. Maria José Haran del Partido Nacional y Sra. Emilia Almeida del Partido Frente Amplio.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Siendo la hora 19:35, ingresa a sala la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves.

Culmina la sesión a la hora: 21:05.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria- 30/10/17.

  Se aprueba con correcciones por unanimidad.

El concejal Sr. Telmo Blanco, se rectifica sobre la realización de pergaminos para los funcionarios. Pensó que habían trabajando sin remuneración.

Siendo la hora 19:35, ingresa a sala la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1)El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: "la bancada del Partido Frente Amplio sufrió el sábado la pérdida de una querida compañera Alba Clavijo. Este cuerpo debería homenajearla con un minuto de silencio".

Se aprueba por unanimidad.

La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: "que sin dudas es una gran pérdida, no sólo para el Frente Amplio.
La conocí militando en las esquinas, era una dirigente política con muchos códigos, con mucho respeto por la opinión de los demás y muy buena persona. Una mujer que nos dio una lección de unidad".

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "Alba Clavijo fue una gran luchadora política, gremialista, trabajadora social, a pesar de todas las diferencias que podemos tener con ella. Con su estilo tan particular, sin dudas dejo una huella muy grande, principalmente en la Junta Departamental".

El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: "Alba Clavijo nos dio una gran mano en nuestras primeras armas en la Junta Departamental. Una compañera colaboradora con todos los partidos políticos. Para ella, lo más importante era luchar por la sociedad. Vivió y murió humildemente en lo económico, pero con una grandeza espiritual como pocos. Con un concepto ideológico muy claro, muy definido por su partido socialista que luchó toda su vida. Mas allá de los colores políticos tenia amistades por todos lados. Se vio en su sepelio que asistieron políticos de todos los partidos, por eso es una gran pérdida para la sociedad de Maldonado".

El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: "la conocí trabajando para el sindicato de la construcción, una mujer muy derecha, muy buena persona. Dejará por siempre una huella".

Siendo la hora 19:45, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

2) La concejala Sra. Irene Goncalvez, presenta las siguientes notas:
a) (Se transcribe textual) "Por la presente agradezco la diligencia con que se gestionó el informe de los gastos que generó a este municipio la realización del programa departamental, organizado por Políticas Educativas de la Dirección General de Cultura y este municipio, “Alcalde/sa por un día” que fuera solicitado por mi compañero Mario Alfaro Mendoza en sesión del Concejo.
Quisiera solicitar, si fuera posible, que se nos brinde también el informe correspondiente a los gastos del año 2016, tal cual fuera solicitado en aquella oportunidad para poder proyectar mejor esta actividad en el futuro.
Destaco la claridad con que, el funcionario de la Unidad Contable Lucas Sosa, presentó el informe 2017. Será de gran utilidad para la elaboración de un informe de la comisión encargada de gestionar esta instancia en este municipio".

Se resuelve solicitar el informe de los gastos del proyecto " Alcalde/sa por un día" del año 2016. Se aprueba por unanimidad.

b) (Se transcribe textual) "Por medio de la presente informo que en las últimas dos reuniones de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce se llevaron a cabo sin taquígrafos. Las actas de la Comisión de Cuenca no se encuentran más en la página web de la Intendencia Departamental. La solicitud que hicimos a la Comisión en mayo del corriente en nombre del Municipio y la Unión Vecinal de Punta Ballena aún no fue atendida. La misma solicitaba brindar un informe de los avances en las 12 medidas cautelares a la población".

c) (Se transcribe textual) "A través de la presente quisiera aprovechar que estamos terminado el año para solicitar por esta vía un informe breve por escrito de la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia Departamental de Maldonado sobre su intervención en el área del Municipio de Maldonado en el periodo 2015- a la fecha. Nos interesa conocer los siguientes puntos : 1. Actuación de la Dirección en lo que respecta al cuidado y conservación de la franja costera desde el Arroyo El potrero hasta Parada 16. 2. Actuación de esta Dirección en lo referente a las 12 medidas cautelares de la Laguna del Sauce. 3. Actuación y costos del mantenimiento anual de la Laguna del Diario. 4. Manejo de los humedales comprendidos en el

territorio. 5. Calidad del agua y el aire dentro del Municipio de Maldonado. 6. Incorporación de especies nativas y foráneas. 7. Otras acciones que la Dirección crea conveniente".

La Alcaldesa, propone invitar a la sesión a la Directora de Medio Ambiente, la Sra. Betty Molina. Además se le solicitará un informe por escrito como la solicitó la concejala Sra. Irene Goncalvez. Se aprueba por unanimidad.

3) La Alcaldesa le da lectura a notas presentadas por el concejal Sr. Sergio Casas:

a) (Se transcribe textual) "Solicito a ustedes, tengan a bien, elevar a quien corresponda, esta inquietud respecto al “Cuartel de Dragones”.
En dicho lugar, en la zona donde se encuentra el asta de la bandera y su pedestal, donde están los seis robles alineados, se encuentra una instalación eléctrica entre las raíces de los árboles.
Tengo dudas de si tiene energía o no, con el peligro que esto significaría, los cables sueltos están a la vista, y sin entrar mucho en detalle queda bastante desprolijo".

Se realizará telefónicamente la sugerencia al encargado del lugar.

b) (Se transcribe textual) "Solicito a ustedes, tengan a bien considerar, el siguiente planteo sobre un tema que toda vía nos cuesta mucho, que es la accesibilidad.
En el semáforo de nuestro municipio, me encuentro días atrás con una persona queriendo cruzar Bulevar Artigas en su silla de ruedas, intentando apretar el botón con un palo de madera, no pudiendo tocarlo con su mano, porque hay un retiro considerable entre la columna del semáforo y el lugar donde queda parada la silla.
Sugerimos si es posible, un estudio técnico para ver si se puede recortar la vereda y el cordón de cemento, para darle otro tipo de acercamiento a la persona que necesita cruzar".

Se resuelve el envío del planteo a las Direcciones de Políticas Inclusivas y la General de Obras y Talleres.
Se aprueba por unanimidad.

4) La Alcaldesa, presenta nota de la secretaria Cristina Navarro, asunto: solicita cortina para la ventana y cerramiento de la oficina.

Se somete a votación la compra de la cortina y cerramiento para la oficina de Secretaría.
Se aprueba por unanimidad. Se enviará a la unidad contable para que cotice y solucione la problemática.

Siendo la hora 20:00, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Sr. Mario Scasso.

5) El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: "en referencia al expediente N°2017-88-01-16787 asunto: Habilitar dos paradas y cartelería sobre ruta interbalnearia.
Dos paradas que funcionan, pero no están habilitadas. Hicimos el planteo sabiendo que no era jurisdicción nuestra. Vino un informe del Municipio de Piriápolis, el cual se presenta contradictoria la redacción. El Municipio lo envía a la "Alcaldía", no al Municipio de Maldonado. Administrativamente está mal hecho, debió decir vuelva al Municipio de Maldonado.
El espíritu era que el Municipio se hiciera responsable de los problemas de su jurisdicción.

El Municipio debía realizar el trámite y comunicarse con los propios vecinos. Informaron que no le corresponde la jurisdicción ,que le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La jurisdicción donde se encuentra la problemática planteada es jurisdicción del Municipio de Piriápolis. Al Municipio le corresponde hacer una coordinación con las organismos que correspondan, ese era el espíritu nuestro. Queremos que nuestras palabras vuelvan al Municipio de Piriápolis planteándole cual fue el espíritu de este concejal y del Cuerpo que lo voto".
"Nos preocupa porque lo vemos diariamente el problema, como también vemos el problema del puente realizado en La Capuera, que no ha dado su fruto, que se hizo en nuestro gobierno. Hay que analizar las cosas que están bien y las que están mal. El puente no dado resultado, porque la gente no lo usa. El reductor de velocidad tampoco se encuentra bien ubicado a nuestro entender, que no somos técnicos, esta muy alejado de la problemática, donde esta el cruce de La Capuera.
Que nuestra preocupación sigan al Ministerio de Transporte, para que analicen como solucionar la problemática, antes que suceda un accidente".

La Alcaldesa, manifiesta que las garitas las debería colocar el Municipio de Piriápolis. Ejemplo: como lo hizo el Municipio de Garzón que las colocó en el Balneario la Juanita.

Siendo la hora 20:05, asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Luis Huelmo, se constató una situación riesgosa en un muro ubicado en Román Guerra y Arturo Santana, ya se derrumbo una parte de la esquina, toda la parte del muro que está por Román Guerra, se encuentra con peligro de derrumbe.
Solicita que el planteo se envíe a Control Edilicio.

6) El concejal Sr. Luis Larrosa, presenta la siguiente nota: (Se transcribe textual) "Mediante la siguiente, quisiera poner en conocimiento el estado deplorable de los juegos infantiles en la Policlínica de Cerro Pelado, solicitando tomar medidas en el asunto para ponerlos en condiciones optimas para su buen uso.
En ellos ya ha habido accidentes con niños que juegan en los mismos en este estado.
Estos nunca tuvieron mantenimiento, y hace años están rotos.
Adjunto material fotográfico donde se aprecia el estado de estos".

Se resuelve enviar el planteo al Capataz del Municipio, a los efectos que realice un relevamiento.
El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta que también realice el relevamiento en la plaza Padre Domingo.

Siendo la hora 20:10 asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.
Asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

7) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:
a) En recorrida por el Cementerio el día 2 de noviembre, un funcionario solicitó la compra de tres arboles con flores blancas, para el rincón de los angelitos.

Se le explica que el Capataz del Cementerio es quien debe solicitar las cosas que precisan por escrito.

b) Informa que está participando de la organización del Surf Inclusivo con chicos de Maldonado. El acta de participación no llegó para ser presentada hoy. La actividad se realiza hace 2 años, este año va a ser el tercero. Como todos los años nos van a solicitar la colaboración con 80 medallas.

c) Informa que noviembre es el "mes de la no violencia", solicita la compra de tnt violeta a los efectos de realizar unos moños para decorar el Municipio.
Se aprueba por unanimidad.

8) El concejal Sr. Gualberto Hernández, manifiesta que el 2 de noviembre estuvo todo el día en el Cementerio. El Sr. Obispo agradeció al Municipio por el estado que se encuentra el Cementerio. Muy limpio, todo muy arreglado. Realizó una misa, con muy buena participación del público.
El Domingo pasado participó de la corre caminata en el barrio Pinares, organizada por Ricardo González. Participó poca gente, por que habían otros eventos. Solamente 48 personas, se logró recaudar para el niño Jorge Pereira la suma de $4800 (Cuatro mil ochocientos pesos uruguayos).

-Presenta un reclamo para el Ministerio de Transporte o para la Dirección que corresponda, en "la bajada de la Ballena" las dos garitas están deterioradas por el temporal, el guardarraíl esta deformado, seguramente un accidente lo dejo así.

Siendo la hora 20:25 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

9) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:
a) Reitera la solicitud de los dineros que han llegado de la OPP y informe de gastos de los festejos de Maldonado.
b) Recibió por email una invitación para participar en una actividad sobre las "Competencias de los Municipios y su marco normativo", el próximo 10 de noviembre, de 9:00 a 12:30, en el Cabildo de Montevideo.

Se realizará la gestión en la Dirección de Vehículos y Talleres, a los efectos que puedan concurrir los concejales interesados de participar de la actividad.

10) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, informa que mantuvo un reunión con el Sr. Intendente, le planteo la necesidad de un elevador para la necrópolis. El Sr. Intendente llamó al Director de Vehículos y Talleres, le ordenó la compra de un elevador, por razones de urgencias.
El anterior ya tenia 15 años, ya se había roto 3 veces. Se compró sin plata, salió aproximadamente U$S 30.000 dolares, no sabemos si va a salir de nuestro presupuesto o del presupuesto de la Dirección de Vehículos y Talleres. El expediente se generó desde el Municipio con toda la información. Ahora vamos a contar con dos elevadores a disposición.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-12318-asunto: Solicita colaboración con bebidas.
Solicitante: Sr. Danubio Diaz.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con 25 botellas de 3 litros de Coca Cola.

2) Expediente N°2017-88-01-18866-asunto: Solicitud de lugar para evento de Directv.
Solicitante: Sra. Victoria Pereira.

Se enviará el expediente a la Dirección General de Higiene.
Se aprueba por unanimidad.

3) A título informativo Expediente N°2017-88-01-16787- asunto: Habilitar dos paradas y cartelería sobre ruta interbalnearia.
Solicitante: Municipio de Maldonado

(En los planteos de los concejales el concejal Sr. Luis Huelmo, ya trató el tema y se enviará el informe).

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable:

-asunto: micro perforado entrada (fachada principal)

Se adjudicará a la empresa Coppos, por un costo de $ 19.300(Diecinueve mil trescientos pesos uruguayos)
. Se aprueba por unanimidad.

-asunto: biblioteca/ vitrina.

Se deberá consultar las medidas, calidad, ¿ Cuál aconseja la Unidad Contable?.

-asunto: compra de aberturas para la "casa de obras".

Se adjudicará a la empresa Soto, por un costo de $ 12.260 (Doce mil doscientos sesenta pesos uruguayos) (únicamente si es de la misma calidad que las demás cotizaciones, confirmar si ese presupuesto corresponde a Aluminio s20. Si es de inferior calidad que se cotice por Aberturas con ese Aluminio).
Se aprueba por unanimidad.

-asunto: solicitud de 2 sopladoras a combustión , marca still para la Necrópolis.

Se aprueba por unanimidad.

- asunto: informe gastos 260 años de Maldonado.

Se tomó conocimiento.

- asunto: autorización para compra de uniformes para el Comedor Villa Delia, solicitados por INDA.

Se aprueba por unanimidad.

2) Nota Juan Herrera Producciones, solicita una reunión para ampliar información y llegar a un buen acuerdo.

Se coordinará la audiencia con el gestionante.

3) Memorando N°10255-2017- Dirección de Espacios Públicos-asunto: consulta sobre el Placero Torre del Vigía.

Se tomó conocimiento. Se realizará copias para las bancadas.

Siendo la hora 20:55, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

4) Memorando N°169-2017- Sub- Dirección de Cultura- Inventario Bienes Patrimoniales.

Se tomó conocimiento. Se deberá solicitar un listado del patrimonio local.

5) Nota Sr. Rubén Collado, asunto: realización del " Solo Rock y vos", el día 21 de enero del 2018, en Piedras del Chileno. Solicita la colaboración con 4 baños químicos, amplificación, generador de corriente, declaración de interés Departamental y Municipal.

Se aprueba por unanimidad la Declaración de Interés Municipal.
Se gestionarán los 4 baños químicos en la Dirección General de Higiene.
La Unidad Contable cotizará la amplificación y el generador. Se solicitará un informe de los gastos anteriores.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 21:05 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.